ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil nueve, se reunió el Pleno de la Excma. Corporación Municipal, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Rosa Lucia Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Millán Morales.- Concejal del grupo Socialista
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del grupo Socialista.
D. Antonio Gómez Merino,- Concejal del grupo Socialista
D. Francisco Jurado Gómez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. María Dolores Gil Calero.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. Agustín García Romero.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
Dña. Aurora Llorente Cerezo.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. Francisco Romero Carmona.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
Dña. Mª. Dolores Relaño Rojas.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. José Miguel Raya Algaba.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
D. José Repiso Torres.- Concejal del grupo Popular
Dña. María Auxiliadora Moreno Rueda.- Concejala del grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del grupo Popular.
Dña. Mercedes Calleja Ruz.- Concejala del grupo Popular
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
D. Julián Ramírez López.- Concejal del grupo Popular
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del grupo Andalucista.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 5 Y 10 DE MARZO DE 2009.
2º.- DAR CUENTA MODIFICACION INTEGRANTE DEL GRUPO POPULAR EN LA COMISION INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.
3º.- APROBACION PROYECTO DE ACTUACION PARA INSTALACION DE ACTIVIDAD DE USO TERCIARIO EN FINCA LA MARQUES, POLIGONO 9, PARCELA 415, A INSTANCIA DE EXPLOTACIONES ESPEJO RUIZ S.L.
4º.- APROBACION SUBSANACION DEFICIENCIAS EN LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DEL PGOU, RELATIVA AL NUEVO SECTOR RESIDENCIAL R-6 (LA RETAMOSA), A INSTANCIA DE DÑA. CARMEN JIMENEZ-ALFARO SALAS.
5º.- DAR CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008.
6º.- SOLICITUD DEL PARROCO DE SANTIAGO SOBRE DECLARACION DE ESPECIAL INTERES O UTILIDAD PUBLICA DE OBRAS EN CASA DE “SAN JUAN DE AVILA”, A EFECTOS DE BONIFICACION DEL ICIO.
7º.- ADHESION AL PACTO DE ALCALDES SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO.
8º.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE APOYO AL AÑO JUBILAR DE SAN FRANCISCO SOLANO.
9º.- ESCRITO COORDINADOR AÑO JUBILAR DE SAN FRANCISCO SOLANO SOBRE CAMPAÑA DIVULGATIVA.
10º.- NOTAS DE ALCALDIA.
11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusó su falta de asistencia, el concejal, D. Francisco Antonio Parras Ruz.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 5 Y 10 DE MARZO DE 2009.

Dada cuenta de los borradores correspondientes a las sesiones celebradas los días 5 y 10 de marzo de 2009, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran acordó aprobar los borradores de las actas de las sesiones citadas.

2º.- DAR CUENTA MODIFICACION INTEGRANTE DEL GRUPO POPULAR EN LA COMISION INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

El Pleno de la Corporación, queda enterado de comunicación efectuada por el portavoz del grupo Popular, relativa al cambio de un representante del mismo en la Comisión Informativa del Area de Desarrollo Económico, Urbanismo y Medio Ambiente, en concreto de D. Julián Ramírez López, que sustituirá a D. José Repiso Torres.

3º.- APROBACION PROYECTO DE ACTUACION PARA INSTALACION DE ACTIVIDAD DE USO TERCIARIO EN FINCA LA MARQUES, POLIGONO 9, PARCELA 415, A INSTANCIA DE EXPLOTACIONES ESPEJO RUIZ S.L.

Se da cuenta de expediente instruido relativo a la aprobación de proyecto de actuación para instalación de actividad de uso terciario (hostelería), en finca “La Marquesa”, situada en la Fuente del Pez, polígono 9, parcela 415, a instancia de Explotaciones Espejo Ruiz S.L., así como del dictamen emitido por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por la entidad mercantil “Explotaciones Espejo Ruiz S.L.”, para la instalación de actividad de uso terciario (hostelería), en la finca “La Marquesa”, situada en La Fuente del Pez, polígono 9, parcela 415.

2º.- Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- APROBACION SUBSANACION DEFICIENCIAS EN LA APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION DEL PGOU, RELATIVA AL NUEVO SECTOR RESIDENCIAL R-6 (LA RETAMOSA), A INSTANCIA DE DÑA. CARMEN JIMENEZ-ALFARO SALAS.

Se da cuenta del expediente relativo a la modificación del PGOU, relativa al sector SUS, residencial R-6 (La Retamosa), a instancia de Dña. Carmen Jiménez Alfaro, así como del dictamen emitido por la Comisión Informativa del Area de Desarrollo Económico, Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2009, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. Concejales.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la subsanación de deficiencias de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla, relativa al nuevo sector SUS residencial R-6 "La Retamosa", presentada por "Grupo Pra S.A., y Cordobesa de Proyectos e Inversiones S.A.".

2º.- Comunicar dicho acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y remitir el acuerdo, junto con el documento, a la Comisión Provincial de la Consejería de la Vivienda y Ordenación del Territorio.

5º.- DAR CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008.

Se da cuenta del expediente instruido, así como de la resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 3 de marzo de 2009, relativa a aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2008, y del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, de todo lo cual queda constancia en el expediente de su razón.

Tomando la palabra el Sr. Millán Morales, Tte. de Alcalde Delegado del Area de Hacienda y Recursos Humanos procedió a facilitar una amplia explicación del contenido del expediente del que se daba cuenta a la Corporación, señalando que el mismo arrojaba un resultado positivo por importe de 429.270,95 euros. Hizo un recordatorio de las dudas generadas en los grupos de la oposición sobre la suficiencia, tanto de ingresos como de gastos, llegándose a afirmar que este Presupuesto no era realista y que al final del mismo se tendrían problemas para atender los gastos. Incidió en que esto no había sido así a pesar de que el presupuesto había nacido lastrado por obligaciones de otros años en importantes cuantías, asumiendo facturas sin consignación presupuestaria del año 2007, atendiendo la desviación del IPC del personal del Ayuntamiento y el abono de sanciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de ejercicios 2004 a 2008. Finalmente afirmó que había demostrado que el Presupuesto había sido un documento equilibrado y suficiente.

La Corporación queda enterada.

6º.- SOLICITUD DEL PARROCO DE SANTIAGO SOBRE DECLARACION DE ESPECIAL INTERES O UTILIDAD PUBLICA DE OBRAS EN CASA DE "SAN JUAN DE AVILA", A EFECTOS DE BONIFICACION DEL ICIO.

Visto el escrito presentado por D. Miguel Varona Villar, en representación de la Parroquia de Santiago, en el que solicita la declaración de interés social de las obras llevadas a cabo en el inmueble sito en c/ San Juan de Dios, num. 6, conocido como "Casa de San Juan de Ávila", en base al valor histórico y turístico del inmueble, y se conceda la bonificación del ICO en la cuantía máxima permitida; así mismo se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran acordó, de conformidad con lo establecido en la vigente Ordenanza Fiscal que regula el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, la declaración de especial interés de las obras que va a llevar a cabo la Parroquia de Santiago, en inmueble situado en c/ San Juan de Dios, 6, amparadas bajo la licencia de obras num. 28/2009, consistentes en refuerzo estructural del inmueble, y en consecuencia, el otorgamiento de la máxima bonificación prevista, correspondiente al 50% en el importe de la liquidación del Impuesto sobre Construcciones.

7º.- ADHESION AL PACTO DE ALCALDES SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO.

Se da cuenta de escrito de la Consejería de Medio Ambiente, relativo a la puesta en marcha por la Comisión Europea de una iniciativa contra el cambio climático, denominada "El Pacto de Alcaldes", cuyo objetivo es movilizar a los Alcaldes y responsables políticos en materia de energía sostenible, que fue objeto de dictamen por la Comisión Informativa del Area de Desarrollo Económico, Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión de fecha 23 de marzo de 2009, de todo lo cual tienen conocimiento los Sres. concejales y queda constancia en el expediente de sur razón.

Tomando la palabra la Sra. Alcaldesa procedió a facilitar una explicación del contenido de la propuesta.

El Sr. Raigón Marqués, representante del grupo Municipal Andalucista manifestó que aunque iban a apoyar la propuesta, deseaba dejar sobre la mesa los costes económicos que iban a suponer el llevar a cabo estas medidas, significando que en el presente ejercicio no se había presupuestado cantidad alguna para ello.

La Presidencia aclaró que se trataba de una declaración de intenciones y el compromiso de la puesta en marcha de una serie de actuaciones que no se acometerían de manera inmediata, y cuando se elaboraron los Presupuestos este pacto aún no se tenía para su inclusión en los mismos. Así mismo señaló las medias que desde la Agencia 21 Local, a la que estábamos suscritos se estaban tomando en esta línea.

El Sr. Repiso Torres, portavoz del grupo Popular fijó la posición favorable de su grupo.

En igual sentido se pronunció la Sra. Sánchez Gama, portavoz del grupo de IU-LV-CA

En un nuevo turno de intervenciones, el Sr. Raigón insistió en que estas medidas iban a suponer nuevos costes para el Ayuntamiento.

La Presidencia señaló que eso era cierto, pero que las ventajas que supondrían, para el medio ambiente y de ahorro y eficiencia energética eran evidentes, y merecía la pena invertir para conseguir esos beneficios por el bien de todos.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes acordó la adhesión de este Ayuntamiento al “Pacto de Alcaldes”, con pleno conocimiento de todos los compromisos que ello supone y, en particular los siguientes:

1º.- Ir más allá de los objetivos establecidos por la Unión Europea para 2020, reduciendo las emisiones de CO_2 en nuestros territorios en al menos un 20%.

2º.- Aplicar un Plan de Acción para la Energía Sostenible incluyendo un inventario de emisiones de referencia que permite como los objetivos serán alcanzados, al menos en un año.

3º.- Elaborar un informe de seguimiento al menos cada dos años a partir de la aprobación del Plan de Acción para la evaluación, seguimiento y control.

4º.- Organizar un “Día de la Energía” o “Día del Pacto de los Alcaldes”, en colaboración con la Comisión Europea y otras partes interesadas, permitiendo a ciudadanos beneficiarse directamente de las ventajas por un uso más inteligente de la energía, y con regularidad informar a los medios de comunicación locales sobre acontecimientos acerca del Plan de acción.

5º.- Asistir y participar con la Unión Europea en la Conferencia anual de Alcaldes por una Europa de la Energía Sostenible.

8º.- PROPUESTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE APOYO AL AÑO JUBILAR DE SAN FRANCISCO SOLANO.

Se da cuenta de la propuesta suscrita por todos los grupos municipales que integran la Corporación, y dictaminada por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, del siguiente tenor literal:

“Atendiendo a la concesión por parte del Papa Benedicto XVI, a la Diócesis de Córdoba de un Año Jubilar con motivo del IV Centenario de la muerte del Patrón de esta ciudad, San Francisco Solano, cuya celebración se iniciará el próximo 14 de julio.

Teniendo en cuenta la trascendencia de dicha efemérides en todos los ámbitos concernientes a la ciudadanía, tanto religioso, como cultural y turístico, es por lo que, el Ayuntamiento de Montilla, acuerda sumarse a dicho acontecimiento mediante la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Apoyar desde el Ayuntamiento de Montilla el Año Jubilar con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte del Patrón de la localidad y colaborar en todas las actuaciones que se soliciten al Ayuntamiento.

2º.- Solicitar la participación de otras localidades que tuvieron relación con San Francisco Solano y pudieran estar interesadas en la celebración de dicho acontecimiento."

Tomando la palabra el Sr. Raigón Marqués, portavoz del grupo Andalucista manifestó su apoyo a la propuesta, significando que se trataba de un acontecimiento de bastante importancia para la localidad, ofreciendo todo el apoyo preciso a la Comisión Organizadora.

El Sr. Repiso Torres, portavoz del grupo Popular, señaló que la propuesta presentada, que estaba suscrita por todos los grupos municipales, había tenido su inicio en una moción presentada por su grupo, al entender que además de una efemérides religiosa también iba a tener una repercusión en aspectos socio económico y turístico de la localidad. Igualmente expresó que, aunque no tenía importancia, en Junta de Portavoces no se habló de la modificación de la exposición de motivos inicialmente presentada, sino simplemente de los acuerdos. Finalmente animó a la Comisión Organizadora aludiendo al compromiso de colaboración que adquiría este Ayuntamiento con la aprobación de esta moción.

La Presidencia solicitó disculpas ya que cuando se pasó la redacción se fijó únicamente en los acuerdos y no reparó en el contenido de la exposición de motivos, no obstante no existía inconveniente en recuperar la inicialmente presentada, si había existido algún cambio, ya que la actuación no había sido intencionada y posiblemente fuese un error de las notas extraídas de la celebración de la Junta de Portavoces.

El Sr. Repiso significó que no tenía inconveniente en la exposición de motivos presentada, señalando que el comentario iba referido para futuras ocasiones.

La Sra. Sánchez Gama, portavoz del grupo de IU-LV-CA, manifestó la postura favorable de su grupo.

La Sra. Gil Calero, portavoz del grupo Socialista, igualmente se posicionó a favor de la aprobación, indicando que desde el equipo de gobierno ya se venía trabajando en este sentido de colaboración, teniendo ya actuaciones previstas en marcha.

La Presidencia reiteró que la Comisión Organizadora se había dirigido al Ayuntamiento, al considerar un evento importante para el municipio, y consideraba que faltaba este impulso que hoy se aprobaba por unanimidad de todos los grupos. Igualmente señaló que sería conveniente dar traslado del mismo a la Comisión Organizadora e informó que ya se tenían noticias de la voluntad de algunos municipios vinculados a la figura de San Francisco Solano de prestar su colaboración.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado trascrito con anterioridad, debiéndose dar traslado de la misma a la Comisión Organizadora.

9º.- ESCRITO COORDINADOR AÑO JUBILAR DE SAN FRANCISCO SOLANO SOBRE CAMPAÑA DIVULGATIVA.

El Pleno de la Excma. Corporación, en votación ordinaria y, por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran acordó aprobar la petición formulada por el Coordinador del "Año Jubilar de San Francisco Solano",

sobre la utilización del logotipo de citado evento en documentos, sobres, cartelería, etc., que el Ayuntamiento edite durante la duración del mismo.

10º.- NOTAS DE ALCALDIA.

La Presidencia dio cuenta de escrito remitido por la Embajada de Israel en relación con el acuerdo adoptado por este Pleno sobre el conflicto de la franja de Gaza.

A raíz de la lectura del citado escrito aclaró que la intención de este Pleno al aprobar las mociones sobre el asunto, no había sido otra que la de expresar su malestar por los asesinatos y los desastres que se estaban produciendo en la zona, donde muchos niños inocentes habían muerto y se habían destruido colegios y hospitales, entendiendo que el Pleno no debía de permanecer impasible ante ello.

En otro orden de cosas dio cuenta del acuse de recibo remitido por la Mesa del Parlamento Andaluz en relación con la remisión del acuerdo adoptado por el Pleno sobre el malestar por los reiterados cortes en el suministro eléctrico en la localidad.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado, por parte de la Presidencia se indicó que, en primer lugar, se iba a proceder a dar contestación a las preguntas que se encontraban pendientes de respuesta de la sesión anterior.

*El Sr. Gómez Merino contestó a una pregunta del Sr. Raigón sobre la limpieza en las zonas donde se ubicaban los contenedores de basuras, solicitando que se concretara con más detalle la pregunta, ya que no todos los lugares donde se ubicaban los contenedores estaban sucios, pero tampoco se podía afirmar que todos estaban perfectamente limpios, por ello solicitaba que, para mayor operatividad, cuando se produjera un hecho concreto lo hicieran llegar comunicando exactamente el incidente y a la mayor brevedad posible, para tomar las medidas cuanto antes y no tener que esperar a la celebración de un Pleno para ello.

A la pregunta sobre la puesta en funcionamiento del radar, contestó que el aparato ya tenía la revisión efectuada y se pondría en marcha una vez finalizada la campaña de Semana Santa, añadiendo que la idea que se tenía era más una labor preventiva que punitiva, ya que la experiencia había demostrado el buen resultado de este tipo de medidas, significado que no existían grandes problemas de exceso de velocidad en el núcleo urbano.

*La Presidencia contestó a una pregunta del Sr. Raigón sobre la valla de la calle Parra, manifestando que ya se había retirado y estaba pendiente de la supervisión por los servicios técnicos de la buena ejecución de los servicios y estado en que había quedado la vía pública.

*El Sr. Gómez Merino contestó a una pregunta del Sr. Raigón y de la Sra. Feria Sánchez sobre el estado del pavimento en las calles Avda. de Antonio y Miguel Navarro y camino de Las Pilas de Panchía, manifestando que efectivamente el pavimento estaba en muy malas condiciones y se habían realizado tres o cuatro intervenciones puntuales desde el mes de diciembre pasado, si bien debido a las condiciones climatológica sufridas, el pavimento utilizado para subsanar las deficiencias no adhería bien y se volvía a levantar. Hoy mismo se iba a realizar una nueva aplicación, si bien, aún existían charcos de agua con lo que no había podido ejecutar esta intervención, estando prevista para el momento en que se pudiera ejecutar. Por otro lado se estaba estudiando la posibilidad de aplicar una solución definitiva mediante la aplicación de aglomerado en caliente, al igual que el utilizado en otras vías públicas, como era el caso de la Cuesta de la Pena, cuyo resultado era más eficiente, estado a la espera de contar con un presupuesto para ello, si bien insistía en que estas actuaciones no eran posible ejecutar hasta que no se contaba con una climatología favorable. En cuanto a la calle Pilas de Panchía se encontraba incluida dentro de las obras de los fondos de inversión local de próxima ejecución y hasta tanto se iba a continuar realizando actuaciones puntuales como hasta ahora.

*La Presidencia contestó al Sr. Raigón a una pregunta sobre los motivos del abandono del proyecto inicial de reparación de la calle Pilas de Panchía señalando que se tenía conocimiento de

los motivos, ya que así se había informado convenientemente en Comisiones Informativas de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con el propietario de los terrenos afectados, como hubiera sido lo deseable, si bien, en su momento, con ocasión del desarrollo del PGOU, pendiente de aprobación provisional, se procedería a completar este proyecto.

*****El Sr. Jurado Gómez contestó a una pregunta de la Sra. Feria Sánchez sobre el pago de facturas a las empresas contratadas en el Servicio de Deportes, manifestando su sorpresa por la insistencia en este tema, ya que la relación era muy fluida entre estas y el concejal delegado, y en cuanto se presenta algún problema se comunica y se intenta solucionar a la mayor brevedad, añadió que estas empresas eran conscientes del esfuerzo que se estaba realizando en la agilización de los trámites que requerían el pago de estas facturas, teniendo una media de 15 a 20 días para su abono.

La Presidencia añadió que era conocido que las facturas de este Ayuntamiento tenían un plazo de pago y en este caso, se agilizaba lo más posible pero, evidentemente, el día 10 de marzo, aun no se habían abonado las facturas correspondientes al mes de febrero.

*El Sr. Gómez Merino procedió a dar contestación a la pregunta formulada sobre las quejas ocasionadas por el Servicio de limpieza en la Avda. de Andalucía, manifestando que según las noticias que tenían el servicio no se iniciaba a altas horas de la madrugada, aunque reconoció que en el periodo de caída de hojas de los árboles se iniciaban los trabajos a las 7’00 de la mañana en algunas zonas de la Avda. de Andalucía. Añadió que la utilización de la sopladora estaba motivada por ser el sistema más eficaz para sacar la suciedad de debajo de los vehículos estacionados en la vía pública; se estaba en contacto con la empresa concesionaria para la adquisición de sopladoras más modernas que generaran menos ruido. El inicio de los trabajos a esas horas estaba motivado igualmente, por la ausencia de tráfico, que posibilitaba la realización más eficaz y segura de los trabajos.

*La Presidencia manifestó que también se pedían por los representantes del grupo Popular la remisión de determinados informes que se habían ido mandado y los que faltaban se remitirían. Solicitó aclaración de la pregunta realizada sobre la Crta. de Montalbán.

*La Presidencia contestó a la pregunta de la Sra. Sánchez Gama sobre la incorporación en los Presupuestos de la Junta de Andalucía de partida para la construcción del nuevo edificio del IES Emilio Canalejo, manifestando que, según información de la Consejería, existía una partida global para transferir al ISE, entidad encargada de la construcción de infraestructuras educativas de la Junta, donde se preveía los gastos de redacción del proyecto que era el objetivo para este ejercicio.

A continuación, los Sres. Concejales, formularon los siguientes Ruegos y Preguntas:

*El Sr. Raigón Marqués formuló un ruego al Sr. Gómez Merino para que se facilite información a los ciudadanos sobre la existencia del servicio de recogida de enseres.

-Igualmente formuló un ruego al Sr. Gómez para que, en lugar de poner en dudas los ruegos y preguntas que se formulaban, se solicitara un informe del Servicio de Recogida de Residuos Urbanos para conocer la situación del mismo. Añadió que en la calle Jubilados y Pensionistas, donde vivía, rara era la noche que no encontraba junto a los contenedores un colchón o un somier.

-Formuló otro ruego para que se modifique el proceso de entrega de números para la renovación del DNI o se aumente el servicio para evitar las colas y las molestias que se ocasionaban a los ciudadanos.

-Preguntó por las previsiones de las obras del Arco de Santa Clara, ante las quejas de los padres y madres de alumnos del Colegio de San Luis, por las molestias en el momento de la recogida de sus hijos.

-Formuló un ruego para que se adoptara alguna medida provisional en relación con el estado del Camino de las Pilas de Panchía, hasta su arreglo definitivo, ya que se estaban produciendo accidentes por el estado de la vía.

-Formuló un ruego para que se soluciones problemas puntuales de bacheado de algunas calles, señalando, en concreto algunas como los existentes en la Avda. de Andalucía, a la salida de Avda. María Auxiliadora y calle Albero.

-Formuló un ruego para que se incremente la vigilancia sobre los vehículos de gran tonelaje que estaban destrozando el acerado de determinadas calles, y preguntando quién se estaba haciendo cargo de los gastos de reposición de estos daños.

-Solicitó que se aplicaran igualmente medidas preventivas, al igual que se estaba haciendo con el radar, a los conductores que con ocasión de los atascos producidos en el cruce de la Avda. de Andalucía eran sancionados por los agentes de la Policía Local, cuando estos atascos les atrapaba en medio del cruce, siendo sancionados, al parecer, por pasar el semáforo cuando aún estaba en ámbar.

-Preguntó por las quejas de determinadas AMPAS de centros de educación que no habían recibido contestación a sus escritos solicitando colaboración de este Ayuntamiento para la ejecución de una serie de arreglos urgentes.

*Por parte del Sr. Márquez Repiso, se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

-Preguntó si el paso peatonal por el Arco de Santa Clara iba a estar cortado durante todo el desarrollo de la obra.

-Preguntó si existía la posibilidad de realizar un corte del tráfico en la plaza de la Rosa, frente al edificio de la Tercia, durante los días festivos de verano para generar una zona de ocio más tranquila y segura.

*La Sra. Feria Sánchez, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Reiteró la necesidad de subsanar las deficiencias existentes en la vía pública de las calles Antonio y Miguel Navarro y Camino de las Pilas de Panchía, cuya reparación era inminente, solicitando se le indique una fecha concreta para ello.

-Formuló un ruego para que se le informe a quien pertenecía la acometida que ocasionó el socavón en Avda. de Málaga y por quién se había reparado.

-Formuló un ruego para que se le informara de las causas por las que, en este momento, en horas punta, no existan agentes de la Policía Local regulando el cruce semafórico de la Avda. de Andalucía con Avda. de Boucau.

*La Sra. Calleja Ruz, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Reiteró el informe técnico emitido en el mes de septiembre sobre los fuegos artificiales de la Fiesta de la Vendimia, ya que el remitido no se corresponde con el solicitado.

-Señaló que las quejas de los ciudadanos sobre las horas de inicio de los trabajos de limpieza en la Avda. de Andalucía se referían a las 4 o 4’30 de la madrugada y no a las 7’00 horas, como había apuntado el Sr. Gómez.

-Reiteró la petición de la presentación de una memoria de gestión de la UTEDLT.

-Sobre la crta. de Montalbán aclaró que, con ocasión de la visita del Diputado Provincial, se adoptó el compromiso de presentar proyecto para su arreglo para principios de este año y aun no se tenía conocimiento de que se hubiera presentado.

-Solicitó que se acometiera la reparación del Camino del Carreron para su adecuación para las personas que transitaban por el mismo y con vistas al desarrollo de la Romería de la Virgen de las Viñas.

*El Sr. García Romero, preguntó, en relación con el Rally celebrado el pasado fin de semana, si se había tenido en cuenta las molestias que hubieran podido causar la circulación de los vehículos participantes por las calles de Montilla. Así mismo preguntó si habían existido quejas de los vecinos por donde habían circulado estos vehículos y si se había tenido en cuenta que el desarrollo de estas actividades por el casco urbano se contradecía con las campañas de prevención de excesos de velocidad.

*La Sra. Sánchez Gama, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Rogó que se contestara por escrito la petición formulada con fecha 12 de enero pasado solicitando el número de horas extraordinarias prestadas por los agentes de la Policía Local durante el año 2008 y el coste económico de las mismas.

-Formuló un ruego para que se procediera a contestar al escrito presentado por los alumnos del Centro de Adultos sobre la gratuidad de los talleres que se venían impartiendo en el mismo, al que, al parecer, no se había dado contestación.

-Igualmente preguntó en que parte de la moción aprobada por este Pleno sobre la gratuidad de los talleres que se impartían en el centro de adultos se establecía que la gratuidad sería solo para los meses de noviembre y diciembre de 2008, entendiendo que cuando se aprobaron las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales se estaba hablando de talleres municipales, en general y en este caso existía una moción específica donde se establecía la gratuidad de los talleres, por lo que hasta tanto el pleno no se pronuncie, expresamente, esos talleres debían de seguir siendo gratuitos.

-Insistió en la necesidad de acometer la reparación de la calzada de la C/ Antonio y Miguel Navarro, debiéndose plantear la prioridad en la ejecución de la misma.

*El Sr. Raya Algaba, manifestó, en relación con la respuesta facilitada por el Sr. Gómez sobre la limpieza en la Avda. de Andalucía, que en la noche del 5 al 6 de enero pasado, el inicio de las labores de limpieza dieron comienzo a las 4’30 horas.

*El Sr. Romero Carmona, formuló un ruego sobre los problemas para acometer la reparación de la totalidad de la calle Pilas de Panchía, en el entendimiento que para el próximo ejercicio pudieran existir nuevamente unos fondos del Estado para acometer actuaciones, no se abandone la posibilidad de continuar trabajando con la propiedad privada para conseguir un acuerdo que posibilite que el camino de las Pilas de Panchía se arregle en su totalidad.

La Presidencia comentó que todos eran conscientes de ello y de existir nuevas medidas de financiación, merecía la pena volver a intentar llegar a un acuerdo.

*El Sr. Gómez Merino, procedió a dar contestación a algunas de las preguntas formuladas, indicando que sobre la limpieza de la vía pública, continuamente se estaban buscando nuevas fórmulas y en este caso, la utilización de las sopladoras no era nuevo, por lo que le sorprendía que surgiera ahora el problema, solicitando concreción en las quejas, ya que no sabía si el problema era en toda la Avda. o en sitios concretos.

Al Sr. Raigón insistió en que la queja formulada fue muy generalizada ya que solicitó la limpieza en los alrededores de los contenedores y ahora era cuando concretaba que se trataba de un colchón existente junto a su domicilio. Explicó que existía información sobre el servicio de recogida de enseres en la página Web municipal, y muchos ciudadanos conocían de su existencia, lo que no se podía controlar era la conducta incívica de determinados ciudadanos que abandonaban los enseres junto a los contenedores, si bien, la Policía informaba de estos hechos puntuales y se actuaba inmediatamente para su retirada.

Sobre la reparación de la calle Antonio y Miguel Navarro, no era un problema nuevo, generado por el tipo de aglomerado utilizado y la densidad de vehículos. Se había parcheado en bastantes ocasiones, siendo conscientes de que se iba a levantar nuevamente por las circunstancias

meteorológicas existentes durante este invierno, siendo la voluntad el lograr un arreglo definitivo para lo cual estaban los técnicos trabajando.

En cuanto a la Avda. de Málaga, se trataba de una calicata efectuada por una empresa privada, a la que se requirió para que efectuara las subsanaciones correspondientes.

Sobre la regulación semafórica, todos eran conocedores de la situación existente en este municipio motivado por la existencia de una única vía principal de circulación, que se vio agravada en determinadas fechas por la coincidencia de determinadas obras en otras vías. La situación actual no es nueva y persistirá hasta que haya otras vías alternativas, no obstante se estaban buscando soluciones y se verían los resultados. En cuanto a los procedimientos sancionadores eran los que eran y todos los ciudadanos tenían su derecho a defensa, pero insistía en que no se generalizara y se facilitaran datos concretos de esos casos en los que se había sancionado incorrectamente.

*La Sra. Barbero Jiménez aclaró a la Sra. Calleja en relación con la solicitud de memoria de gestión de la UTEDLT, que este organismo no eran dependiente del Ayuntamiento, sino de la Consejería de Empleo, por lo que se solicitaría dicha memoria, y en el momento en que se reciba se daría traslado de la misma.

*La Presidencia aclaró, en relación con las obras de Santa Clara, las mismas estaban financiadas mediante una subvención sujeta a unos plazos de ejecución que no admitían más demora para su justificación. Informó que el plazo previsto de ejecución era de cinco meses, aunque la empresa adjudicataria se había comprometido a su reducción. En cuanto al tránsito y cortes de la circulación se era consciente de las molestias que se estaban causando pero, en esta ocasión, no había otras alternativas.

A la Sra. Calleja respondió que conocía que el proyecto de la Crta. de Montalbán estaba presupuestado, quedándose en el compromiso de su remisión a este Ayuntamiento para la coordinación de las conexiones, estando a la espera de su recepción, y aclarando que el mismo presentaba importantes dificultades por la necesidad de ampliación del ancho de la vía y el paso peatonal a través de las glorietas existentes.

*El Sr. Jurado Gómez contestó al Sr. García Romero, en relación con la celebración del Rally, manifestando que se habían tenido en cuenta las posibles molestias a los vecinos, y la organización había estado, en todo momento, atendiendo las incidencias que habían surgido. Por otro lado, se habían recibidos dos reclamaciones que estaban siendo atendidas y numerosas felicitaciones por el éxito económico y deportivo.

El Sr. Gómez Merino incidió en este asunto, señalando que cualquier evento que se organizaba generaba molestias para unas personas y para otras un disfrute. Los vehículos por el casco transcurrieron realizando un desfile y no compitiendo y no era la primera vez que se hacía, ya que se trataba de una exhibición de los vehículos, no habiéndose detectado, en ningún momento, la existencia de excesos de velocidad en el recorrido de exhibición, aunque se debían de felicitar por el éxito obtenido y los beneficios que generaban estas actividades.

La Presidencia apuntó que, en ningún momento se modificaban las condiciones de circulación de las vías por las que discurría el rally, y los vehículos debía de guardar todas las normas de circulación a las que estaban sujetos, corriendo el riesgo, en caso de infracciones, además de la correspondiente denuncia administrativa, la expulsión de la competición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintidós horas y treinta minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Presidenta, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.